

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALES  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Abril de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. QUINTA MZ. 13D-1 N° 115, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALES**, con la concurrencia de:

- A. **JIMBO LUIS RODRIGO**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Setecientos** votos; y,
- B. **JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **Cien** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **JIMBO LUIS RODRIGO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2011.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIANERKA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) JIMBO LUIS RODRIGO. - F) JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Abril del 2013.



JIMBO LUIS RODRIGO  
GERENTE GENERAL

**CENALESA S.A.**

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA